

**ACTA DE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-001/2025, CORRESPONDIENTE A LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 61 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 37 DE SU REGLAMENTO; 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL NUMERAL 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA Y EL LIC. FERNANDO RAMÍREZ MENDIZABAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-001/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES, CON BASE EN LA REQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-011 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR.

SE REGISTRO LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE
MAKORP, S.A. DE C.V.	MÓNICA HAYDEÉ RAMÍREZ VALLEJO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LA EMPRESA MAKORP, S.A. DE C.V., SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC2542297738.-----

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR CON NÚM. DE OFICIO AAO/DGAYF/DRMAYSG/CSGYCV/052/2025 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. LA EMPRESA MAKORP, S.A. DE C.V., COTIZA LA PARTIDA ÚNICA, LA CUAL **SI CUMPLE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.3 AL 1.17, 2.4, ANEXO 1, FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE.-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y AL NUMERAL 5.3 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: LA EMPRESA MAKORP, S.A. DE C.V., **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LA EMPRESA PARTICIPANTE MAKORP, S.A. DE C.V., **SI CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DA A CONOCER EL COSTO UNITARIO DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.-----

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
REQUISICIÓN NÚM. 03-011 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3581)					
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES CON APROXIMADAMENTE 20,414 M2 A CUBRIR, CON UN MÍNIMO DE 70 Y/O UN MÁXIMO DE 90 PERSONAS AL DÍA, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRS. Y DE 14:00 A 20:00 HRS., SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HRS.	1	SERV. POR ELEMENTO POR DÍA	760.00	MAKORP, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 FRACCION II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LE MANIFIESTA AL LICITANTE PRESENTE, QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁ ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

A LO CUAL CONTESTO QUE NO Y QUE SOSTENDRA EL COSTO OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.---

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA, LAS MUESTRAS, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y CON BASE EN EL **DICTAMEN ECONÓMICO** FIRMADO POR EL **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL **COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS** Y LA **JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS**, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO OCTAVO Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, **41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO**, AL NUMERAL **5.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO 2024** Y A LOS NUMERALES **5.7 Y 5.9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN**, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO EL **COSTO MÁS BAJO**, CONTANDO CON LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** RESPECTIVA.---

EMPRESA LICITANTE GANADORA	PARTIDA ADJUDICADA	PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE	PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE
MAKORP, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 3,849,062.50 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)	\$ 15,396,250.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES **LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE**, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO EL COSTO MÁS BENÉFICO Y CONVENIENTE PARA LA **CONVOCANTE**.---

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL ARTÍCULO **136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL **DICTAMEN Y FALLO** EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.---

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.---

POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

LIC. FERNANDO RAMÍREZ MENDIZABAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

C. MARIA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE

FIRMA

MAKORP, S.A. DE C.V.
MÓNICA HAYDEÉ RAMÍREZ VALLEJO

RECIBI COPIA.

23-ABR-25

[Signature]

Recibi copia
en *[illegible]*

[Signature]
abril 23, 2025

Recibi copia

23-04-2025

[Signature]

Recibi copia simple

23/04/2025

[Signature]

Recibi copia

Javier Linares S.A. de C.V.

Alejandro Aguilar

23-04-2025

Recibi copia

Karla America Hernández Burgos

23-04-2025

Racso Proyectos Industriales S.A. de C.V.

DIVERCIBER